ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO Nº 002593 .-

LITUECHE, 21 NOV 2014 .-

DAEM: 0958.-
21/11/2014
RAE/MOP/RDD/gve

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Adquisición de Material Tecnológico".
- Descripción de la Acción: "Adquisición de Recursos Computacionales para apoyo a los Docentes en su quehacer pedagógico".
- El Ord. Nº 334 de fecha 14/11/2014, de la Directora del Establecimiento Educacional solicitando la compra de papel para impresoras para el Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **SURTI VENTAS LTDA.**, cumplen con estos requisitos.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:**

SURTI VENTAS LTDA.

2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
SURTI VENTAS LTDA.	76.462.500-5	$ 954.732.-	Novecientos cincuenta y cuatro mil, setecientos treinta yg dos pesos. Valor con iva incluido.

3.- Impútese el gasto a los recursos de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raul Silva Henriquez de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Nº 064.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la ***Órden de Compra ID N° 5124-427- CM14.*** **"Adquisición de Papel para fotocopiadora Escuela C.R.S.H.". (Fondos Ley Se, Escuela C.R.S.H.).**

Autorícese

Ramón Donoso Díaz
Jefe (s) Depto. Educación

Litueche, 21 de Noviembre de 2014.-